



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230019900	Ordinario	Ana Aide Barros Arevalo	Colpensiones	06/12/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Ana Aide Barros Arevalo Contra Colpensiones, Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archive La Actuación.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230021600	Ordinario	Dorlista Corneo De Cervantez	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Baranquilla	06/12/2023	Auto Rechaza - Resuelve:1.Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Dorlista Coneo Cervantes Contra Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archive El Expediente.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



08001310500920230023800	Ordinario	Fanny Sofia Angulo De La Cruz	Colpensiones	06/12/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1. Declarar La Falta De Jurisdicción Y Competencia De Los Jueces Laborales Para Conocer De La Demanda Promovida Por La Señora Fanny Sofia Angulo De La Cruz Contra Colpensiones, Por Las Razones Anotadas.2. Remitir, Por Secretaría, El Expediente Digital A Los Jueces Administrativos De Barranquilla, Para Lo De Su Competencia.
08001310500920230022100	Ordinario	Ibis Mercedes Ruiz Rojano	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	06/12/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Resuelve:1. Declarar La Falta De Competencia De Los Jueces Labores Del Circuito De Barranquilla Para Conocer De La

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



Demanda Promovida Por
Ibis Mercedes Ruiz Rojano
Contra La Unidad
Administrativa De Gestión
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social U.G.P.P.,
Por Las Razones
Anotadas. 2. Remitir La
Presente Demanda A La
Oficina Judicial De La
Ciudad De Bogotá D.C,
Para Que Sea Sometida A
Las Formalidades Del
Reparto Ante Los Jueces
Laborales Del Circuito De
Dicha Localidad, Por
Competencia, Debido A
Que En Esa Ciudad Se
Elevó La Reclamación
Administrativa, Lugar Que
Corresponde Al Domicilio
De La Demandada. Por

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



					Secretaria Realizar La Actuación Respectiva.
08001310500920170022900	Ordinario	Luis Alberto Redondo Montero	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	06/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1. Aprobar La Liquidación De Costas De La Ejecución Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral A Continuación Delordinario Laboral (Cumplimiento De Sentencia), Promovido Por Luis Alberto Redondomontero, Por Valor De 2.752.703.00.2. Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, La Cual Se Aprueba Por La Suma De93.555.610,01.
08001310500920210036200	Ordinario	Paola Andrea Rosales Rojano	Estudios E Inversiones Medicas	06/12/2023	Auto Decide - R E S U E L V E:Mantener La Presente Demanda En La

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



					Secretaría, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Aporte El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Empresa Estudios E Inversiones Medicas S.A- Esimed S.A, Con Miras A Establecer El Domicilio De La Llamada A Juicio, Y A Partir De Ello Determinarla Competencia De Este Juzgado. Lo Anterior, So Pena Declarar Falta De Competencia Y, En Consecuencia, Regresarle La Demanda, Pues, Se Desconoce El Último Lugar De Prestación De Servicios Y El Domicilio De La Demandada.
08001310500920230036700	Tutela	Deyana Acosta Madiedo Henao	Colpensiones - Administradora	05/12/2023	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Resuelve: 1.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023

Colombiana De
Pensiones

Admitir La Acción De
Tutela Instaurada Por
Deyana Lucia Acosta
Madiedo Henao Contra
Colpensiones, Por La
Presunta Vulneración De
Sus Derechos
Fundamentales De
Petición, Mínimo Vital Y
Vida Digna.2. Ordenar A La
Accionada Que, En El
Término Máximo De
Veinticuatro (24) Horas
Contadas A Partir De La
Notificación Del Presente
Proveído, Rinda Informe
Sobre Los Hechos Objeto
De La Acción, Aporte Y
Solicite Las Pruebas Que
Pretenda Hacer Valer Ante
Este Despacho,
Advirtiéndole Que, En Caso
De Renuencia, Se Tendrán

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



Por Ciertos Los Hechos Del
Escrito Tutelar Y Se
Resolverá De Plano.3.
Notifiquese La Presente
Providencia A Través De
Los Medios Legales
Autorizados Al Efecto.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

8d239fef-7fae-46d2-a783-72ca0783b8e0